

FEDERICO GIL JARAMILLO
LA GRAN ALIANZA POR AMALFI
¡JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA!
Alcalde 2020 - 2023

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
LA GRAN ALIAZA POR AMALFI
¡Juntos hacemos la diferencia!



FEDERICO GIL JARAMILLO
ALCALDE DE AMALFI 2020-2023

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. FEDERICO GIL JARAMILLO	4
2. INTRODUCCIÓN	6
3. COMPONENTE ESTRATÉGICO	7
3.1 ¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE GOBIERNO?	7
3.2 OBJETIVO GENERAL	7
3.3 LA GRAN ALIANZA POR AMALFI	7
3.4 MISIÓN	8
3.5 VISIÓN	8
4. INSUMOS PARA LA AGENDA TEMÁTICA CON VISIÓN TERRITORIAL	9
5 ALIANZAS, SECTORES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	10
5.1 ALIANZA POR EL DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD.	10
5.1.1 REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL.	10
5.1.2 TURISMO Y DESARROLLO SOCIO – ECONÓMICO	11
5.1.3 MINEROS SOMOS	12
5.1.4 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL	13
5.2 ALIANZA POR EL DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN Y SEGURIDAD.	14
5.2.1 MUJERES CON VOZ PROPIA, DIVERSIDAD Y GÉNERO.	14
5.2.2 INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES.	16
5.2.3 INCLUSIÓN Y BIENESTAR ADULTO MAYOR	17
5.2.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	17
5.2.5 RECONCILIACIÓN, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL.	18
5.2.6 RECREACIÓN Y DEPORTE	19
5.2.7 ARTE Y CULTURA	21
5.2.8 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO	22
5.2.9 JOVENES GENERANDO DESARROLLO.	23

5.2.10	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	24
5.3	ALIANZA POR EL BIENESTAR, DIGNIFICACIÓN HUMANA Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS	26
5.3.1	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....	26
5.3.2	VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.....	27
5.3.3	SALUD PARA TODOS.....	28
5.4	ALIANZA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	30
5.4.1	MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	30
5.5	ALIANZA POR EL BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA.....	32
5.5.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	32
5.6	ALIANZA PARA ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)	33
5.6.1	ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	33
6.	POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	36
7.	CIBERGRAFIA.....	38

1. FEDERICO GIL JARAMILLO

Un joven político, líder, honesto, crítico, innovador y recursivo, con habilidades para la gestión, comunicación y trabajo en equipo.

Ingeniero Agropecuario, de 35 años de edad, con más de 10 años de experiencia laboral en el sector público y privado donde ha demostrado su entrega y ética profesional, desempeñando cargos de importancia para la gestión del desarrollo social, económico y generación de bienestar para las comunidades donde ha tenido la oportunidad de ejercer.

Desempeñó el cargo de Secretario de agricultura, desarrollo rural y medio ambiente en el municipio de Girardota.

Trabajó con la Nación en el Departamento para la prosperidad social DPS como profesional de apoyo.

Fue extensionista técnico agrícola, secretario de desarrollo rural, ambiental y comunitario, alcalde encargado en varias oportunidades y director operativo de minas en el municipio de Amalfi.

Se desempeñó como Director, investigador y docente en la universidad de Pamplona del Norte de Santander.

Es un líder por vocación y comprometido con el desarrollo comunitario, conocedor del territorio amalfitano; de sus necesidades, problemáticas, oportunidades y su gran potencial para el desarrollo económico y social de las comunidades.

Hoy liderando un proyecto político serio e incluyente, representa una visión compartida de desarrollo económico y social del territorio, además de ser una clara oportunidad de cambio y renovación de las dinámicas políticas tradicionales del municipio de Amalfi. Colocando su profesión y sus capacidades al servicio de las comunidades amalfitanas, teniendo fe en Dios y confiando en la construcción de "La Gran Alianza Por Amalfi".

QUIERO SER RECORDADO EN EL TERRITORIO como un amalfitano que en alianza con las comunidades y el territorio ocupó un cargo público por medio del cual gestionó y generó las bases para los grandes avances e impactos positivos en el desarrollo social y económico del municipio de Amalfi, generando equidad y bienestar, con buen gobierno y administración pública eficiente.

Nombre del programa de gobierno	LA GRAN ALIAZA POR AMALFI ¡Juntos hacemos la diferencia!
Nombre completo del candidato	Federico Gil Jaramillo
Número de Cédula	71.290.409
Cargo al que aspira	Alcaldía
Entidad Territorial	Amalfi-Antioquia
Partido o movimiento político que lo Avala	Partido Social de Unidad Nacional Alianza Social Independiente –ASI

2. INTRODUCCIÓN

El presente programa de gobierno es un documento pensado y trabajado a la luz de una visión de desarrollo económico-social, que tuvo como base la visión compartida del territorio, contenida en el Pacto Municipal para la Transformación Regional PDET del municipio de Amalfi, construida por las comunidades Rurales ,con conversatorios temáticos sostenidos con las personas y comunidades sobre temas fundamentales para el desarrollo económico y social, además, articulado con las diferentes políticas públicas, planes municipales y demás herramienta de planificación que se han aplicado en el municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior cabe decir que en la construcción de este programa de gobierno se ha hecho un gran esfuerzo por tener una lectura coherente y acertada de las necesidades y problemáticas reales de las comunidades amalfitanas, por que como dicen frecuentemente los japoneses “identificar el problema es el 90% de la solución”, por eso después de hacer esta lectura con conciencia territorial e identificar necesidades y problemáticas, nos atrevemos a presentar una propuesta programática con una serie de programas y proyectos con los que se busca constituir los cimientos que soportarán el gran avance del desarrollo económico, social y bienestar de las comunidades amalfitanas, apalancados en LA GRAN ALANZA POR AMALFI por que Juntos hacemos la diferencia.

3. COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1 ¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE GOBIERNO?

“Un programa de gobierno es un documento que los aspirantes a cargos de elección pública presentan a consideración de sus electores, éste representa un compromiso respecto de las soluciones que se adelantarán para resolver los problemas que afectan a los ciudadanos en determinado ámbito territorial de acuerdo con las competencias del cargo que se trate. En tal sentido, el programa de gobierno se convierte en un pacto social que contrae el aspirante con la comunidad y que queda sellado con su elección, ya que el incumplimiento de las promesas hechas será causa de referéndum revocatorio, lo cual debe ser así, para que ejercitemos una verdadera democracia participativa y protagónica” (Tomado de artículo periodístico por Francisco José Abad)

3.2 OBJETIVO GENERAL

Visionar y plantear un programa de gobierno para el periodo 2020-2023, con iniciativas de soluciones posibles a las necesidades y problemáticas del municipio, definidas en diversos programas y proyectos, que a su vez serán los cimientos para los grandes avances e impactos positivos en el desarrollo social y económico del municipio de Amalfi, generando equidad y bienestar para todos.

3.3 LA GRAN ALIANZA POR AMALFI

Alianza: “pacto o unión entre personas, grupos sociales o estados para lograr un fin común”.

La gran alianza por Amalfi, es la unión entre las personas, comunidades, organizaciones sociales y comunitarias, empresa privada, administración pública y todos los actores que inciden positivamente en el territorio para generar desarrollo económico y social en la zona urbana y rural del municipio de Amalfi, traducándose en generación de riqueza, equidad y bienestar para todos.

3.4 MISIÓN

Gestionar el desarrollo social y económico del municipio de Amalfi, generando bienestar a las comunidades, con buen gobierno y gestión administrativa eficiente.

3.5 VISIÓN

Amalfi al 2023, avanzará en su consolidación como un territorio con desarrollo social, Equidad, construcción de paz y justicia social, satisfaciendo las necesidades básicas y desarrollando su potencial económico, agroindustrial, minero- energético y turístico, amigable con el medio ambiente.

4. INSUMOS PARA LA AGENDA TEMÁTICA CON VISIÓN TERRITORIAL

- Conversatorios temáticos con comunidades.
- Hoja de ruta para la implementación de la Política de Estabilización priorizando los municipios de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Sistema integrado de formación, organización, información, planeación y gestión zonal comunitaria. Siplan- Amalfi.
- Esquema de ordenamiento territorial EOT
- Políticas públicas y planes municipales.
- Plan nacional de desarrollo.
- Objetivos de desarrollo sostenible ODS

5 ALIANZAS, SECTORES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1 ALIANZA POR EL DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA, INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD.

5.1.1 REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL.

Para lograr la reactivación económica de nuestro municipio, se requiere de emprender acciones conjuntas, articuladas e innovadoras, encaminadas hacia el cumplimiento de una visión compartida de desarrollo del territorio, entre las personas, comunidades urbanas y rurales, organizaciones comunales y sociales, entidades públicas y privadas, empresas, universidades, ONGs y todos los actores que inciden positivamente, con el fin de generar desarrollo social, riqueza y bienestar para todos.

Programas y proyectos

- Fortalecimiento de capacidades de las familias y organizaciones de pequeños productores mediante actividades de acompañamiento técnico integral, difusión, intercambio de saberes y accesos a tecnologías e innovación.
- Fomento y fortalecimiento de la asociatividad, economía solidaria y trabajo en red.
- Fortalecimiento organizacional a ASOCOMUNAL y a las juntas de acción comunal que les permita empoderarse activamente del desarrollo económico y social del territorio.
- Gestión para la legalización de pedios, y mejoramiento de las casetas comunales.
- Aprovechamiento de mercados y atracción de inversión para la productividad.
- Gestión de la creación de la marca propia de los productos de origen Amalfitano.
- Fomento del emprendimiento y creación de empresa local para la generación de empleo formal.
- Gestionar capital semilla ante las fuentes de financiación pertinentes bajo la modalidad de garantías complementarias, apalancando propuestas empresariales que apunten a la generación de empleo local.

- Fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización de la producción local campesina (mercados campesinos).
- Presentar proyecto de acuerdo para la aprobación de presupuesto participativo.
- Fomento del emprendimiento e innovación y adopción de tecnologías para la productividad agroindustrial y transformación de materias primas, apalancando el desarrollo económico y social de las comunidades.
- Fortalecimiento de las capacidades organizacionales para las juntas de acción comunal, asociaciones, comerciantes y organizaciones de base social y comunitaria, que les permita competir en el mercado en igualdad de condiciones generando desarrollo económico y social.
- Fortalecimiento en formulación de proyectos para las juntas de acción comunal, asociaciones, comerciantes y organizaciones de base social y comunitaria, que les permita participar en las convocatorias de las diferentes fuentes de financiación en igualdad de condiciones.
- Asistencia técnica y fomento de la productividad en red para la competitividad y generación de desarrollo rural con mercados justos y programados.
- Apoyar iniciativas de emprendimiento e innovación en la producción tecnificada que aporte a la reactivación de la economía, Comercio y desarrollo social.
- Fortalecimiento del consejo municipal de desarrollo rural.
- Fortalecimiento de las prácticas sanitarias de distribución. Comercialización y manipulación de alimentos y transporte asociado a dichas actividades.
- Fomento de alianzas entre pequeños y medianos productores para fortalecimiento de la potencialidad exportadora de la región.
- Gestión de infraestructura para el acopio y comercialización de la producción agropecuaria **“Amalfi con el campo somos más”**.
- Gestión y asesoría en la formalización y legalización de predios.

5.1.2 TURISMO Y DESARROLLO SOCIO – ECONÓMICO

Amalfi por sus características geográficas, riqueza hídrica, ambiental en fauna y flora, cultural y calidad humana, posee un gran potencial para el desarrollo económico y social con el aprovechamiento el turismo en sus diversos enfoques.

Programas y proyectos

- Fortalecer la implementación del plan turístico municipal.
- Fortalecimiento y formalización de prácticas y actividades turísticas dinamizadoras de la economía local.
- Gestión para la recuperación y protección de los escenarios naturales, históricos, patrimonio cultural y ancestral como fortalecimiento de nuestra identidad y aprovechamiento para la atracción turística.
- Fortalecimiento de las prácticas artísticas y culturales propias de nuestra identidad para la generación de bienestar y atracción turística.
- Creación, actualización, activación y promoción de los corredores turísticos urbanos y rurales.
- Fomento del uso de la bicicleta como patrimonio cultural y dinamizador turístico del municipio.
- Fortalecimiento del trabajo en red y articulación de las organizaciones, establecimientos comerciales, gastronómicos y sectores económicos en el marco de la prestación certificada de servicios turístico.
- Incentivar la capacitación y formación en torno al turismo.
- Generar estrategias mediante alianzas público-privadas para el crecimiento y fortalecimiento económico a través del turismo

5.1.3 MINEROS SOMOS

Siendo la minería una actividad importante en la economía local se deben gestionar alternativas que permitan la coexistencia entre la pequeña, mediana y gran minería en el territorio, que generen desarrollo económico – social y bienestar para las familias amalfitanas, la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales.

Programas y proyectos

- Fortalecimiento de la dirección operativa de minas que permita hacer asesoría en la formalización y regulación de la actividad minera en el territorio.
- Fomento de uso de tecnologías limpias en la producción minera.

- Fomento de transformación de materia primas de la producción minera.
- Fomento de la formalización de las unidades productivas minera.
- Reconocimiento de la minería de subsistencia y actualización del RUCOM para los barequeros y chatarreros.
- Promover el desarrollo económico sostenible para las comunidades que ejercen la minería artesanal o de subsistencia con buenas prácticas mineras.
- Promover foros en seguridad, legalidad y tecnificación minera.
- Fortalecimiento organizacional a las asociaciones de mineros.

5.1.4 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL.

La infraestructura y conectividad vial es un pilar transversal en el desarrollo económico y social del territorio, por cuanto debe ser un compromiso de todos los actores apoyar las gestiones administrativas para la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria y caminos de herradura, protección, cuidado y conservación de la infraestructura vial. Con este compromiso se busca dinamizar la economía, potenciar el desarrollo social y bienestar de las comunidades, además de hacer uso eficiente y eficaz de los recursos e inversión pública.

Programas y proyectos

- Mantenimiento y mejoramiento de la red vial del municipio, dinamizadora de la productividad, competitividad y atracción del turismo local y extranjero.
- Gestión para la consecución de maquinaria amarilla necesarias para el mantenimiento de la red vial.
- Mantenimiento periódico de vías terciarias y caminos veredales en asocio con las Juntas de Acción Comunal y ASOCOMUNAL.
- Gestión para el mejoramiento de vías terciarias con placa huella
- Realizar alianzas estratégicas con las cooperativas y empresas de transporte del municipio que permitan generar desarrollo y sostenibilidad vial.
- Gestión para proyectos de pavimentación y mantenimiento de vías urbanas.

PILARES PDET ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO



Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo



Reactivación económica y producción agropecuaria



Infraestructura y adecuación de tierras

ODS ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO



5.2 ALIANZA POR EL DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN Y SEGURIDAD.

5.2.1 MUJERES CON VOZ PROPIA, DIVERSIDAD Y GÉNERO.

Propuesta incluyente donde serán las mujeres parte fundamental de la transformación política, social y económica que obtendrá el municipio, teniendo en cuenta que entre mayor participación tengan las mujeres en el proceso de planeación, mayor será la posibilidad de identificar en dónde y cómo está siendo incluido el enfoque de género y fortalecerá su capacidad de análisis, de seguimiento y control al cumplimiento de las políticas públicas, retroalimentando las decisiones que en materia social y económica le corresponda tomar a la administración pública.

Programas y proyectos

- Desarrollo integral, sostenible, participativo, equitativo y productivo de las mujeres y sus organizaciones dando cumplimiento a la política pública de equidad de género de las mujeres Amalfitanas y el plan decenal de las mujeres urbanas y rurales del municipio de Amalfi
- Inclusión de la población diversa y sus organizaciones en procesos desarrollo integral, sostenible, participativo, equitativo y productivos que les permita generar desarrollo económico- social y bienestar.
- Promover una mayor participación de la mujer amalfitana en actividades culturales, deportivas y recreativas, en pro del logro de una mejor calidad de vida para ellas.
- Promover la creación y el fortalecimiento de empresas o unidades productivas lideradas por mujeres.
- Fortalecimiento de los grupos organizados de mujeres con formación y capacitación profesional que permita darle valor agregado a la comercialización de sus productos.
- Promover y fortalecer la participación de las mujeres en los escenarios de poder y toma de decisiones.
- Promoción del desarrollo de competencias políticas necesarias para aumentar la participación y elección de mujeres en cargos de elección popular y otros espacios de participación política y ciudadana.
- Promoción y facilidad de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres, fortalecimiento de la educación, auto-cuidado y la responsabilidad.
- Educación con enfoque de género, buscando una educación de calidad, integral y equitativa para las mujeres donde se soporten las bases para su reconocimiento como protagonistas del desarrollo del municipio de Amalfi.
- Acceso prioritario de las mujeres a los programas de adquisición y mejoramientos de vivienda tanto en el área urbana como rural, basado en el principio de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.
- Seguridad y soberanía alimentaria para las mujeres y sus familias, urbanas y rurales.
- Acceso a la prestación integral de servicios de salud en condiciones de equidad y no discriminación.

5.2.2 INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CAPACIDADES DIFERENTES.

Solo reconociendo que se tienen problemas fuertes en la participación activa de la población con discapacidad se pueden adoptar acciones de solución reales que permitan avanzar en la inclusión social. “La inclusión social como proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos”. (Banco mundial 2014).

Programas y proyectos

- Fortalecimiento de competencia en artes y oficios para la población con discapacidad para la inclusión en procesos productivos y empleabilidad.
- Inclusión para la población urbana y rural con discapacidad y en situación de vulnerabilidad en los procesos productivos que les permita generar desarrollo, bienestar y dar cumplimiento a la política pública municipal de discapacidad e inclusión social.
- Fortalecimiento organizacional para las asociaciones y organizaciones de discapacidad impulsando la inclusión de personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, en los procesos productivos en condiciones laborales dignas.
- Fomentar alianzas público - privadas y la gestión de recursos ante las fuentes de financiación para el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en el municipio.
- Gestión de estrategias orientadas a la generación de ingresos y empleabilidad para las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, del área rural y urbana.
- Gestión en los procesos de habilitación y rehabilitación.
- Originar acciones encaminadas al acceso, la inclusión y permanencia en programas de educación básica, técnica, superior y de formación para el trabajo y el desarrollo humano de la población en vulnerable.
- Fortalecimiento del banco de ayudas técnicas para la población con discapacidad.

5.2.3 INCLUSIÓN Y BIENESTAR ADULTO MAYOR

Envejecer es sinónimo de sabiduría y experiencia, en otras palabras vivir la vida, esto trae consigo las afecciones propias del ciclo vital, desgaste físico y mental, por contribuir altamente durante décadas al desarrollo económico y social de los territorios. Basados en las realidades locales no nos queda más que en retribución realizar gestiones administrativas eficaces para generar bienestar a nuestros adultos mayores.

Programas y proyectos

- Promoción del bienestar y garantía de los Derechos Humanos del adulto mayor y dar cumplimiento a la política pública de envejecimiento y vejez.
- Gestión para la ampliación de la infraestructura del centro de bienestar del anciano.
- Desarrollo de estrategias que favorezcan el acceso al conocimiento, capacitación y formación de los adultos mayores para el desarrollo de capacidades en búsqueda de fortalecer su autonomía.
- Promoción de estilos de vida saludables para el adulto mayor y su familia.
- Fortalecimiento para las asociaciones y organizaciones de adulto mayor

5.2.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

La seguridad y convivencia ciudadana contempla la protección universal y la cultura ciudadana, la protección universal se enfoca en proteger los derechos de los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad. La convivencia, por su parte, comprende una cultura ciudadana basada en el respeto a la Ley, además Comprende una serie de actitudes, costumbres, acciones y reglas mínimas para los individuos de una comunidad, que permiten la convivencia y generan sentido de pertenencia, también contempla la tolerancia, proyectos de la sociedad, la no violencia, la cooperación y el interés por lo que sucede a su alrededor y tiene un enfoque de política pública orientado a incrementar el bienestar de los ciudadanos.

Programas y proyectos

- Seguridad para todos y convivencia pacífica.
- Fortalecer los frentes de seguridad ciudadana
- Implementar el Plan Nacional de vigilancia Comunitaria.
- Poner en marcha la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Formación a los estudiantes, padres, directivos y docentes de establecimientos educativos en zonas vulnerables, en competencias para la resolución, transformación de conflictos y diferencias interpersonales.
- Fortalecer la presencia y respuesta de la policía, así como su capacidad disuasiva y de control social, de investigación criminal y desarticulación de redes criminales.
- Fortalecer la orientación en la ruta de atención a víctimas de delitos graves.
- Articulación y apoyo a la labor que realiza la fuerza pública y militar en el municipio de Amalfi, tendiente a mejorar y mantener la seguridad y convivencia pacífica.
- Estudio, diseño y gestión de construcción y traslado de la base militar y el comando de policía para dar cumplimiento a la normatividad

5.2.5 RECONCILIACIÓN, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL.

En el marco de la Ley 1448 de 2011, se concibe la reconciliación como "un proceso que tiene por objeto favorecer la construcción de escenarios de convivencia pacífica entre las víctimas, la sociedad civil, el Estado y los desmovilizados, a través de la profundización de la noción de participación conjunta y mediante la reconstrucción del tejido social de tal forma que se fortalezca las relaciones de confianza entre las comunidades y de estas con el Estado". Amalfi debe desarrollarse socialmente alrededor de la reconciliación, trabajo en red, participación conjunta, inclusión y generación de oportunidades para todos y todas.

Programas y proyectos

- Adelantar gestiones para que en coordinación con los actores pertinentes se contribuyan a la construcción de una cultura de paz, reconciliación, convivencia,

transformación y resolución pacífica de conflictos; promoviendo la no discriminación, la inclusión y no estigmatización.

- Fortalecer el adecuado funcionamiento de la mesa de víctimas y comité de Justicia transicional.
- Generar acciones para recuperar, proteger y preservar la memoria histórica y colectiva del municipio, que permita construir reconciliación, convivencia y paz.
- Acompañamiento y gestión a los procesos de retorno.
- Fortalecer la asesoría y asistencia técnica para el acceso a las rutas de atención y reparación integral para las víctimas del conflicto armado.
- Inclusión para la población urbana y rural víctimas del conflicto y en situación de vulnerabilidad en los procesos productivos que les permita generar desarrollo económico y bienestar.
- Fortalecimiento de competencia en artes y oficios para la población víctima para la inclusión en procesos productivos y empleabilidad en condiciones dignas.
- Fortalecimiento organizacional para las asociaciones y organizaciones de víctimas del conflicto, impulsando la inclusión en los procesos productivos en condiciones laborales dignas en el área rural y urbana.
- Fomentar alianzas público privadas y la gestión de recursos ante las fuentes de financiación para el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al goce de los derechos y generación de bienestar de las personas víctimas del conflicto en el municipio.
- Adoptar las medidas integrales de seguridad y protección que tienen como propósito la prevención de violaciones, protección, respeto y garantía de los derechos humanos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de comunidades y organizaciones en los territorios.

5.2.6 RECREACIÓN Y DEPORTE

El deporte y la recreación hacen parte de la formación integral del ser humano, por tal motivo, su promoción y fomento son el interés que mueve a esta propuesta para el desarrollo territorial. Para tal fin, la creación de programas y proyectos de promoción del deporte es una necesidad de primer orden para el desarrollo de las actividades físicas, estimular el uso de estilos de vida saludable y el fomento a deportistas que representen al municipio en competencias regionales, nacionales e internacionales.

Programas y proyectos

- Fortalecer técnica y administrativamente la estructura organizacional del Instituto de deportes.
- Promoción y masificación del deporte y la recreación en la zona urbana y rural del municipio.
- Fortalecer los clubes y corporaciones deportivas existentes y apoyar la creación de nuevas organizaciones que contribuyan al desarrollo y crecimiento deportivo.
- Capacitación y actualización para la formación y estímulo al liderazgo y la dirigencia deportiva municipal.
- Ampliar la cobertura de los programas de actividad física, recreación y deporte en la zona rural y urbana.
- Fomentar los estilos de vida saludable en todos los grupos poblacionales como estrategia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Promover la práctica del uso creativo del tiempo libre por medio de actividades lúdicas y recreativas además del apoyo a nuevas tendencias deportivas y deportes no tradicionales que favorezcan la convivencia pacífica.
- Propiciar los espacios de práctica y competición deportiva a nivel rural y urbano en el municipio
- Estimular la práctica, organización y competición deportiva de los estudiantes que hacen parte de las instituciones del sistema nacional de educación, mediante la participación en los eventos del deporte estudiantil.
- Apoyo a los talentos deportivos, buscando su incorporación en el deporte asociado a través de los clubes y ligas correspondientes.
- Promover el deporte y la recreación como estrategia de convivencia y paz en los espacios escolares y comunitarios.
- Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos.
- Gestión para la legalización de predios de los escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales.
- Mejoramiento de la unidad deportiva Gonzalo Trujillo Vásquez (Coliseo municipal).
- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa rural.

5.2.7 ARTE Y CULTURA

“La cultura en un sentido global abarca todo el hacer humano; el arte, el conocimiento, pero también las formas de ser y de pensar, los valores, las tradiciones y las creencias.” El desarrollo social en Amalfi se generará en articulación con el arte y la cultura.

Programa y proyectos

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyo a los procesos de información, investigación, comunicación y formación para las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyo a iniciativa de proyectos culturales (musicales, bibliográficas, digitales, investigación cultural, cine).
- Fortalecer el encuentro de Poetas del Nordeste.
- Fortalecer el festival de música colombiana “Alma de Poeta” con participación local, departamental y nacional significativa.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; se dará prioridad a la construcción del templo de la cultura.
- Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones
- Fortalecer el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales –museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc., así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.
- Celebración de la integración de los valores de la familia rural campesina directamente en los centros zonales del área rural.
- Fortalecimiento cultural en la celebración de las fiestas de la paz y el progreso con participación subregional en sus diferentes actividades.
- Gestionar expedición botánica y zoológica del municipio en alianza con ONGs, Secretaria de Desarrollo Rural, Ambiental y Comunitario y demás en organizaciones públicas y privadas.

5.2.8 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO

“La educación es uno de los factores que más influye en el avance y desarrollo de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos”. La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para cerrar las brechas de desigualdades económicas y sociales, además de generar grandes oportunidades de desarrollo para los territorios.

Programa y proyectos

- Gestionar para que se ejecute de manera eficaz y eficiente los nombramientos del personal requerido.
- Mantener la cobertura actual y propender a su ampliación.
- Gestiones permanentes para ampliar la cobertura y oferta de educación básica secundaria y media en los establecimientos educativos rurales, del municipio de Amalfi.
- Velar por la buena dirigencia, planificación y prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
- Realizar convenios con instituciones de educación superior para mejorar la oferta académica en pregrado y posgrado dictados en el municipio.
- Participar con recursos propios en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.
- Gestionar incentivos de ayuda para la continuidad de sus estudios a los mejores estudiantes del grado once en las pruebas ICFES.
- Implementación del Programa de Alfabetización.
- Fortalecer y promover programas de dominio del inglés como lengua extranjera., Amalfi bilingüe.
- Gestión ante la entidad competente para legalización de predios donde se encuentran ubicadas las instituciones educativas rurales.
- Gestiones permanentes para mejorar y ampliar el Programa de Alimentación Escolar - PAE, con criterios de cobertura, calidad, pertinencia y sostenibilidad.

- Gestión para el mejoramiento, restauración y recuperación de la infraestructura de las instituciones educativas urbanas y rurales.
- Articulación con instituciones de educación superior públicas y privadas para el desarrollo de programas educativos en la zona urbana y rural del municipio de Amalfi.
- Gestionar alianzas con la universidad de Antioquia y sus facultades para desarrollar proyectos educativos y de inversión pública en el municipio.
- Gestión para desarrollar programas de educación superior en el corregimiento de portachuelo.
- Gestión de becas condenables de educación técnica, tecnológica y profesional.

5.2.9 JOVENES GENERANDO DESARROLLO.

Los jóvenes son el presente y actores de transformación del mundo en un lugar mejor para todos, son la fuerza de apoyo para el desarrollo económico – social del territorio, por ello, hay que generar iniciativas que promuevan y fortalezcan sus habilidades y competencias para desarrollar su potencial y el de sus organizaciones, fomentando y empoderándolas a participar en la puesta en práctica de políticas públicas.

Programas y proyectos

- Adoptar e implementar la Política pública municipal de juventud.
- Fortalecer la celebración de la semana de juventud con actividades de interés e impacto positivo para los jóvenes.
- Fortalecimiento y apoyo al consejo municipal de juventud (CMJ).
- Gestión de un presupuesto estabilizado para juventud y darlo a conocer a la comunidad.
- Formación continua para los jóvenes, líderes y agentes locales de juventud para promover la apropiación de los espacios de participación.
- Diseño e implementación de estrategias para intervenir entornos sociales, familiares, educativos, culturales y ambientales donde se puedan presentar situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos.
- Implementación de estrategias de difusión y socialización de la política pública de juventud para la divulgación y convocatoria a procesos de interés juvenil a través

de medios de comunicación pertinentes en el ámbito local (Redes sociales, radio, televisión, etc).

- Diseño e implementación del Sistema Municipal de Gestión del conocimiento para proveer insumos que aporten a la planificación y seguimiento de las dinámicas juveniles en el territorio.
- Promoción de los mecanismos de participación, organización y movilización de los y las jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía juvenil
- Educación básica, media y superior con acceso, pertinencia y calidad para la formación y desarrollo de la juventud amalfitana.
- Salud integral, con acceso, cobertura y calidad para la juventud amalfitana.
- Promoción de condiciones favorables para el emprendimiento e innovación, creación de empresa y empleabilidad para la generación de ingresos de los jóvenes amalfitanos, aportando al desarrollo económico y social del municipio.
- Gestión y apoyo de iniciativas para los Jóvenes rurales que les permita gestionar de sus proyectos de vida, de tal forma que se fortalezca el arraigo y el desarrollo económico y social de sus territorios.
- Fortalecimiento de las iniciativas y expresiones culturales y artísticas de la juventud amalfitana.
- Fortalecimiento de espacios y promoción de iniciativas para el desarrollo de habilidades deportivas y recreativas de los jóvenes amalfitanos.
- Fortalecimiento de grupos juveniles que generen bienestar y oportunidades de crecimiento a los jóvenes amalfitanos.
- Acompañamiento y atención a jóvenes en situación de riesgo o vulnerabilidad de derechos.
- Asignación de espacio físico abierto a los jóvenes del municipio de Amalfi, donde se desarrollaran actividades propias del fortalecimiento y orientación de la ciudadanía juvenil. También es un espacio para la enseñanza, la recreación, la investigación y el compartir.

5.2.10 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La protección social de la infancia y la adolescencia contribuye directamente a garantizar el ejercicio de derechos por parte de esta población y generar respuestas frente a riesgos específicos que podrían atentar contra el desarrollo en su ciclo de vida. El compromiso por proteger a la infancia y adolescencia es total, por ser esta población los pilares fundamentales en el desarrollo social de los territorios.

Programas y proyectos

- Implementación de la política pública de infancia y adolescencia municipio de Amalfi Antioquia.
- Monitoreo seguimiento a la política pública, articulación de los actores que inciden en el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Amalfi.
- Programa de promoción y prevención. Integral a la primera infancia y adolescencia.
- Promoción de la movilización social en torno al mejoramiento de la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, mediante su posicionamiento como sujetos activos de su propio desarrollo.
- Prevención de las violencias contra los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer del servicio de atención integral de las niñas, niños y adolescentes para alcanzar su pleno desarrollo físico y mental.
- Fomentar las prácticas culturales, artísticas, lúdicas, recreativas y deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Amalfi
- Ruta integral de atención en nuestro municipio (RIA) donde puedan tener acceso tanto los niños y jóvenes del área urbana y rural.
- Ajustar el plan de acción de la política pública teniendo en cuenta las necesidades específicas que se presentan en el municipio.
- Gestión para el mejoramiento de la infraestructura de los centros de atención a la primera infancia, para mayor y mejor atención a los niños y niñas del municipio.
- Fortalecer el convenio del programa "Buen comienzo" para la ampliación de la cobertura en la atención integral a la primera infancia en situación de vulnerabilidad.

PILARES PDET ASOCIADOS A EJE ESTRATEGICO



**Educación
Rural**



**Reconciliación,
convivencia y
paz**

ODS ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO



5.3 ALIANZA POR EL BIENESTAR, DIGNIFICACIÓN HUMANA Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS

5.3.1 SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Tanto la seguridad como la soberanía alimentaria enfatizan la necesidad de aumentar la producción y la productividad de alimentos para enfrentar la demanda futura. Esto debe ser compromiso de todos y todas

Programas y proyectos.

- Diseñar e implementar estrategias para la custodia, defensa, producción, conservación, intercambio y protección de semillas nativas tradicionales y especies pecuarias criollas con fines alimentarios, para la recuperación de la soberanía alimentaria, prácticas y saberes tradicionales agropecuaria.
- Fortalecer y Promover el cultivo y producción de alimentos de auto consumo en el área urbana y rural con asesoría técnica.
- Conformar y/o fortalecer del consejo Municipal de alimentación y nutrición, integrado por la institucionalidad y Comunidad, teniendo un espacio prioritario para adultos mayores, mujeres, jóvenes y víctimas.
- Gestionar programas de alimentación complementaria y entregar alimentos nutritivos y de alta calidad para niños, adultos mayores que no hayan podido acceder a una pensión, gestantes y víctimas.

- Promover hábitos alimenticios saludables en la población urbana y rural del Municipio de Amalfi.

5.3.2 VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Cubrir las necesidades básicas de agua, saneamiento y vivienda es fundamental dado que contribuye en forma determinante en la calidad de vida de la población, dado al mejoramiento de las condiciones de salubridad y habitabilidad.

Programas y proyectos

- Promover el desarrollo social y disminución del déficit cualitativo de vivienda, con gestión de subsidios para vivienda nueva de interés social urbano y rural, priorizando el acceso a la población más vulnerable, adulto mayor, discapacitados y mujeres cabeza de hogar.
- Construcción de mínimo 100 viviendas nuevas de interés social, donde se favorezca y se priorice el acceso y adquisición a las población vulnerable del municipio de Amalfi.
- Ejecutar 1000 Mejoramientos de vivienda que aporten a mejorar las condiciones de habitabilidad, la calidad de vida, dignificación y bienestar de las familias (500 urbanos y 500 rurales).
- Gestiones encaminadas a satisfacer la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para las viviendas de familias urbanas que no cuenten con ellos.
- Gestionar soluciones a las problemáticas de legalización de los diferentes proyectos de vivienda de interés social del municipio.
- Gestión para la culminación de la segunda y tercera etapa del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Gestión de estudios, diseños y construcción de sistema de acueductos veredales.
- Velar que se presten de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica.
- Diseñar e implementar programas de restauración, conservación y reforestación de las cuencas y fuentes hídricas que abastecen los acueductos y abastos en las zonas rurales.

5.3.3 SALUD PARA TODOS

La buena salud es esencial para el desarrollo social y económico de los territorios, comunidades saludables son comunidades pujantes, por tanto fortalecer los esfuerzos encaminados a la mejora de los servicios en prevención y atención es un compromiso de esta propuesta.

Programas y proyectos

- Fortalecer institucionalmente la ESE Hospital el Carmen en sus componentes gerencial, administrativo y profesional para lograr una gestión eficiente que redunde en alta calidad en la prestación de sus servicios.
- Fortalecer la Secretaria Local de Salud y Protección Social como ente de dirección, coordinación, vigilancia y control del sistema de salud en el Municipio.
- Armonizar el trabajo en red de la ESE Hospital el Carmen y Secretaria Local de Salud y Protección Social.
- Aumentar la cobertura de afiliación a la seguridad social en Salud en el régimen subsidiado urbano y rural.
- Implementar acciones que permitan el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.
- Fortalecer el programa de atención primaria en salud (APS) como estrategia básica e integradora entre las necesidades de la población.
- Fortalecimiento de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad P y P y mejorar las condiciones laborales de los promotores en salud rural y urbana.
- Establecer estrategias que privilegien la promoción de la salud sobre el tratamiento de la enfermedad, promoviendo la cultura del auto cuidado
- Implementar acciones educativas con las juntas de acciones comunales, líderes y demás personas interesadas de los núcleos veredales del municipio de Amalfi con el fin de fortalecer los conocimientos en primeros auxilios, reacción inmediata ante situaciones de emergencia, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- Asesorías y atención preferencial en salud para las personas en condición de vulnerabilidad.
- Diseño y construcción de la política Publica de Salud Mental

- Fortalecimiento de la mesa de salud mental municipal.
- Prevención, promoción y cuidado de la salud mental y física de la población urbana y rural del municipio.
- Programas de prevención, mitigación, superación y fortalecimiento de capacidad de respuesta para atender personas con trastornos mentales y comportamientos suicidas y suicidio.
- Prevención de los principales factores de riesgo para la salud, y la promoción para condiciones y estilos de vida saludables, reducción del consumo de drogas y alcohol.
- Fomento de ambientes protectores y generación de espacios para la participación comunitaria y el trabajo en Red por la salud mental.

PILARES PDET ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO



Salud Rural



Derecho a la alimentación



Vivienda, agua potable y saneamiento

ODS ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO.



5.4 ALIANZA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL

5.4.1 MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio, apoyar la mitigación y adaptación al cambio climático generando acciones comunes de concienciación y responsabilidad por lo nuestro

Programas y proyectos

- Fortalecimiento a grupos ambientalistas y la mesa ambiental fomentando la participación activa que favorezca la toma de decisiones que generen desarrollo sostenible para el territorio.
- Gestión para estudios diseños y construcción del COSO municipal como hogar de paso o albergue de un sin número de animales extraviados y otros sin dueño que deambulan por las calles del municipio.
- Campañas de esterilización, protección y adopción animal.
- Campaña de fortalecimiento de la cultura y buenas practicas caballistas, si a las cabalgas pero primero nuestros caballos.
- Implementación y seguimiento del Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP-Amalfi.
- Promoción de la Implementación de hogares y parcelas ambientalmente sostenibles enfocadas al uso racional del agua, la energía, la gestión integral de residuos sólidos y la implementación de solares o terrazas ecológicas.
- Fortalecimiento al transporte sostenible y promoción del uso de medios alternativos como la bicicleta
- Apoyo y promoción de semilleros y grupos de investigación en diferentes componentes ambientales.
- Institucionalizar la semana ambiental municipal.
- Fortalecimiento y fomento de la educación ambiental.

- Colaborar con la Corporación Autónoma Regional en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarios para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
- Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.
- Gestión y Realización de las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuenca hidrográfico.
- Implementación de la política pública de gestión del riesgo
- Fortalecimiento y contribución al funcionamiento de los grupos que integran el consejo municipal de gestión de riesgos y desastres.
- Realizar, promover y coordinar programas de capacitación, educación e información pública, con participación de la comunidad, bajo la orientación y coordinación de la Oficina Nacional para la Atención de Desastres.
- Apoyar en la gestión para la constitución de la escuela nacional de gestión de riesgos y desastres en el SOS mesetas.

PILARES PDET ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO



Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo



Reactivación económica y producción agropecuaria



Infraestructura y adecuación de tierras

ODS ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO



5.5 ALIANZA POR EL BUEN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA.

5.5.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Planificación estratégica es instrumento para el fortalecimiento institucional de la administración pública, haciéndola ágil, moderna y cercana a las comunidades con el uso eficiente de los recursos públicos tanto en su gestión como en sus resultados.

Programas y proyectos

- Gestión y fortalecimiento del talento humano, idóneo y con altos niveles de competencia, comprometido y proactivo, que garantice el funcionamiento eficiente y eficaz de la administración.
- Fortalecimiento del programa de salud ocupacional en la administración municipal
- Gestión del conocimiento
- Fortalecimiento de la gobernabilidad y de la gestión pública.
- Transparencia en la gestión pública.
- Promover y desarrollar la rendición de cuentas para consolidar los espacios de diálogo con la comunidad.
- Fortalecimiento institucional para la articulación y difusión de la información.
- Fortalecimiento del banco de proyectos municipales que garantice el funcionamiento eficiente y eficaz en su gestión y resultados, ágil y cercanos a las comunidades.
- Optimización del uso del espacio público y fomento de la cultura democrática.
- Fortalecimiento a las veedurías ciudadanas y promoción de la participación ciudadana y control social.

PILARES PDET ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO



ODS ASOCIADOS AL EJE ESTRATÉGICO



5.6 ALIANZA PARA ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET)

5.6.1 ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET- son un instrumento especial de planificación y gestión a 10 años, liderados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y contruidos de manera participativa con los habitantes de las zonas rurales de los municipios priorizados en Decreto Ley 893 de 2017, en estos se reflejan

los consensos a los que llegaron los diferentes actores territoriales sobre iniciativas para el desarrollo rural.

Estos programas tienen por objetivo lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, enmarcado en ocho pilares:

Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
Infraestructura y Adecuación de Tierras
Salud Rural
Educación Rural y Primera Infancia Rural
Vivienda Rural, Saneamiento Básico y Agua Potable
Reactivación Económica y Producción Agropecuaria
Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación
Reconciliación, Convivencia y Paz.

En el Municipio de Amalfi la construcción de los PDET contó con la participación de 963 personas, entre las cuales se encontraban representantes de las comunidades y sus líderes; Juntas de Acción Comunal y organizaciones rurales. El proceso se realizó en tres niveles iniciando con la fase veredal, pasando luego a una fase municipal y finalizando con la fase subregional; producto de las dos primeras fases de planeación se identificaron 115 iniciativas de desarrollo en el municipio de Amalfi, las cuales están consignadas en el PACTO MUNICIPAL PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL (PMTR).

Producto de la fase subregional se formuló PLAN DE ACCION PARA LA TRANSFORMACION REGIONAL (PATR) SUBREGION BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUENO QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE AMALFI, ANORI, BRICENO, CACERES, CAUCASIA, EL BAGRE, ITUANGO, NECHI, REMEDIOS, SEGOVIA, TARAZA, VALDIVIA, ZARAGOZA, en este quedaron plasmadas las iniciativas de beneficio subregional donde se resalta para el municipio de Amalfi la iniciativa del pilar de Infraestructura y Adecuación de Tierras que plantea “Realizar estudios, diseños y pavimentación de las dos vías secundarias del municipio de Amalfi, para conectar con las vías 4G en los tramos (Amalfi- corregimiento Santa Isabel del municipio Remedios 86 Km) (Amalfi-Portachuelo-Vegachi 64 Km)”.

El programa de gobierno **LA GRAN ALIAZA POR AMALFI ¡Juntos hacemos la diferencia!** se articula con los Planes de Acción de los Programas de Desarrollo con

Enfoque Territorial –PDET en el municipio de Amalfi y se compromete a adelantar las gestiones necesarias para avanzar su ejecución.

**6. POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS
COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Fondo Colombia en Paz (FCP), Sistema General de Participación (SGP), Sistema general de regalías (SGR), transferencias Nacionales y otras transferencias, ingresos corrientes, cofinanciación, cooperación internacional, Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad en Salud (FOSYGA) y alianzas público privadas.

BIBLIOGRAFIA.

Departamento Nacional de Planeación. Orientaciones para elaborar los programas de gobierno.

Departamento Nacional de Planeación. Competencias sectoriales por nivel de gobierno.

Ley 1955. Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”

7. CIBERGRAFIA.

<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/default.aspx>

<https://terridata.dnp.gov.co/#/>

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_PDET/